

JUDICIAL | INFRAESTRUCTURAS

Los letrados abandonan la que fue su casa durante cerca de dos siglos

El Colegio de la Abogacía dejó ayer, de forma definitiva, el Palacio de Justicia de la calle San Agustín, por expresa decisión del Ministerio, para trasladarse a su nueva sede provisional en la calle Caldereros

JOSECHU GUILLAMÓN / ALBACETE

El Colegio de la Abogacía abandonó ayer su sede del Palacio de Justicia de la calle San Agustín, en la que llevaban cerca de dos siglos, como recordaba a *La Tribuna de Albacete* su decano, Albino Escribano. «Llevábamos en el Palacio de Justicia y antes en la antigua Audiencia Territorial, desde 1834, de hecho en la inauguración aparecen los abogados. Nuestra sede siempre ha estado allí, salvo un momento puntual, en la Guerra Carlista, en 1888, en el que la sede se trasladó a Cartagena, ese hecho, junto con la incautación de la que fue objeto el Colegio durante la Guerra Civil, por el Frente Popular, son los dos hechos destacables del Colegio. Ahora este tercero fijará también un nuevo periodo, que es el de la salida de la sede del Tribunal Superior de Justicia».

Una decisión, la de la marcha, que vino impuesta por el Ministerio de Justicia, que comunicó al Colegio el 14 de junio, por medio de una carta, que debían dejar las instalaciones el 31 de agosto. Aunque desde el Colegio escribieron al Ministerio para que les explicaran que motivaba su salida, no han recibido respuesta. «No hemos recibido respuesta alguna del Ministerio, pero nos vamos, porque no queremos estar perdiendo el tiempo. En cualquier caso, esta decisión si parece reflejar una desconsideración hacia la profesión de la abogacía, que se pone de manifiesto en el trato que se da a los abogados del Turno de Oficio y en el trato que se recibe ante la Administración de Justicia, por parte de los profesionales que ejercemos la profesión. Parece un intento de hacer de menos a la profesión, que se manifiesta en esto».

EL TRASLADO. La marcha efectiva se producía ayer, tras mes y medio de intenso trabajo. «El trabajo ha sido enorme, habremos superado las 1.000 cajas en la mudanza. Tengo que agradecer el gran trabajo que han desempeñado los empleados del Colegio, con agosto por medio, y con el plazo tan breve que nos dio el Ministerio de Justicia para embalar 200 años de historia, en materia de libros, en materia de documentación o en materia de equipos informáticos».

Un trabajo que ha permitido que sus instalaciones provisionales ubicadas en el piso que tienen en la calle Caldereros 12, en el primero H, estén ya listas para atender a sus colegiados y a los ciudadanos que necesiten de sus servi-

cios, hasta que realicen las obras de adecuación de lo que será la nueva sede colegial, que se ubicará en el bajo del número 10 de la misma calle.

Unos servicios, que según afirma Albino Escribano, no pueden desempeñar en las instalaciones que se les han cedido en la nueva Ciudad de la Justicia. «Los colegios cada vez prestamos más servicios, tanto para los colegiados, como para los ciudadanos y, en definitiva, necesitamos unas instalaciones dignas para poder prestar esa función y evidentemente, lo que tenemos en la Ciudad de la Justicia es absolutamente insuficiente, decir que esas instalaciones son adecuadas, supone desconocer totalmente el trabajo que se realiza en los colegios de abogados».

Aunque el decano señala que ellos podrían hacer prácticamente todas las gestiones telemáticamente, afirma que muchas de las personas que requieren de sus servicios, no pueden hacerlo. «La mayoría de los usuarios, que son los solicitantes de la Justicia Gratuita, que es el mayor servicio que se presta, en cuanto a número, por el Colegio de Abogados, no dispone de un ordenador o de los conocimientos suficientes como para enviar y recibir correos electrónicos. Se trata de personas que necesitan una atención personal».

En definitiva, Escribano afirma que «lo que no podamos solucionar en la Ciudad de la Justicia, en ese exiguo espacio que ha tenido a bien ceder el Ministerio, pues se tendrá que hacer en la calle Caldereros».

DECLARACIONES



ALBINO ESCRIBANO
DECANO COLEGIO
ABOGACÍA

«Parece que somos un mal necesario para algunos sectores de la Administración de Justicia»



Miembros del Colegio de la Abogacía, en el espacio que ocupaban en el Palacio de Justicia. / RUBEN SERRALLE

En cualquier caso, el decano cree que prestarán un mejor servicio en su nueva sede. «Creo que estaremos mejor en una sede que sea propia, donde se reflejarán los principios fundamentales que rigen la profesión, que son la libertad y la independencia, y no tendremos que depender de nadie. Creo que prestaremos un mejor servicio a los compañeros y compañeras y a la ciudadanía, en mejores condiciones y con mejores medios».

Sin embargo, se muestra dolido, por el trato que en muchas ocasiones reciben los abogados por parte de la Administración de Justicia. «Parece que somos un mal necesario para algunos sectores de la Administración de Justicia y que más que vernos como algo esencial, en base a lo que establece la Constitución por el ejercicio del derecho de defensa, se nos ve como un florero, que pintamos poco. No es sólo por el hecho de abandonar la sede».

Por el momento, desconocen la fecha exacta en la que se trasladarán a la que será su sede definitiva, pero el decano afirma que, con seguridad, tardarán meses, puesto que tienen que realizar obras de adecuación en el local.

En cuanto a los procuradores, cuyo colegio se encuentra frente al de los abogados, que también han sido invitados a marcharse, han optado por quedarse en el edificio, hasta recibir respuesta al escrito que presentaron al Ministerio.



Nueva sede provisional en la calle Caldereros.. / R. SERRALLE